



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte E- 436/22-23- 0

**Honorable Cámara:**

Vuestra Comisión de TRABAJO ha considerado el expediente N° E- 436/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Senador/a DEMARIA GABRIELA, ESTABLECIENDO EL DIA 22 DE JULIO DE CADA AÑO COMO "DIA PROVINCIAL DE LAS TAREAS DE CUIDADO Y TRABAJO NO REMUNERADO " EN COINCIDENCIA CON EL DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO DOMÉSTICO, ESTABLECIDO EN 1983, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**.

FUNDAMENTOS

Vistos los Fundamentos de la autora y acordando con lo mismo, vuestra Comisión aconseja su aprobación.-

Dip . Presidente: ALONSO SOLEDAD ANTONIA .

Dip . Vicepresidente: BRUNELLI NALDO RAÚL ADALBERTO .



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte E- 436/22-23- 0

Dip . Secretario: ENDERE MARTÍN JULIÁN .

Dip . Vocal: COLUGNATTI ORIANA .

Dip . Vocal: ALVADO MAITE MILAGROS .

Dip . Vocal: LUAYZA TRONCOZO CARLOS FABIÁN .

Dip . Vocal: KANE GUILLERMO .



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte E- 436/22-23- 0

Dip . Vocal: RECALDE MARGARITA ALEJANDRA .

Dip . Vocal: MALAISÍ MARÍA BELÉN .

**SALA DE COMISIÓN, martes 16 de abril de 2024.-**

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **9 (nueve)** diputados.

Relator: MACIEL MARÍA JIMENA